

## ACUERDO N° 118.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente:

**PRIMERO: EXPTE. N° 8551 - "B" - 2017.- "BRIZUELA, NOEMÍ ANDREA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL."** Y considerando: I) Que a fs. 2 de los autos de mención viene la Sra. **NOEMÍ ANDREA BRIZUELA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Juez de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvana, (fs. 7), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **NOEMÍ ANDREA BRIZUELA**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. "b" y "d") del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º) CONFIRMAR** la designación como titular de la Sra. **NOEMÍ ANDREA BRIZUELA**, DNI N° 31.201.285, en el cargo de **AYUDANTE** de la Planta de Personal de Servicio y Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **SEGUNDO: EXPTE. N° 8566 - "C" - 2017.- "CORZO, JOSÉ FRANCISCO.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL."** Y considerando: I) Que a fs. 1 de los autos de mención viene el Sr. **JOSÉ FRANCISCO CORZO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos, (fs. 3), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **JOSÉ FRANCISCO CORZO**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. "b" y "d") del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º) CONFIRMAR** la designación como titular del el Sr. **JOSÉ FRANCISCO CORZO**, DNI N° 11.856.385, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de

T.S.J.-

Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad Capital.- **TERCERO: EXPTE. Nº 8564 - “G” - 2017.- “GAITÁN, NOEMÍ DEL CARMEN.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene la Sra. **NOEMÍ DEL CARMEN GAITÁN** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Juez de Menores, Dr. Carlos Hugo De la Fuente, (fs. 3 vta.), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **NOEMÍ DEL CARMEN GAITÁN**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º CONFIRMAR** la designación como titular de la Sra. **NOEMÍ DEL CARMEN GAITÁN**, DNI Nº 18.059.277, en el cargo de **AYUDANTE** de la Planta de Personal de Servicio y Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>